



Mediante Informe N° D000123-2020-SUTRAN-GP de fecha 08 de setiembre de 2020 la Gerencia de Prevención de la SUTRAN solicita se publique la Fe de Erratas de la Resolución Gerencial N° D00080-2020-SUTRAN-GSF de fecha 07 de setiembre de 2020, que acredita como Inspector en Fiscalización de Servicios de Transporte (Tp) a los servidores civiles que se detallan en el anexo 01. En el sentido, que por error involuntario de consigno el Termino **Acreditación**, debiendo decir: **Renovación**.

DICE:

VISTO: el Informe N° D00122-2020-SUTRAN/GP de fecha 07 de setiembre de 2020, mediante el cual la Gerencia de Prevención, solicita la **acreditación** a los inspectores de la SUTRAN, (...)

DEBE DECIR:

VISTO: el Informe N° D00122-2020-SUTRAN/GP de fecha 07 de setiembre de 2020, mediante el cual la Gerencia de Prevención, solicita la **renovación** de la acreditación a los inspectores de la SUTRAN, (...)

EN LA PARTE CONSIDERATIVA:

DICE:

Que, mediante Informe N° D00122-2020-SUTRAN-GP, con fecha 07 de setiembre de 2020; formulado por la Gerencia de Prevención, solicita la **acreditación** como inspector al personal operativo de la Unidad Desconcentrada de Lima-Callao, Madre de Dios, Moquegua y Tacna; (...)

DEBE DECIR:

Que, mediante Informe N° D00122-2020-SUTRAN-GP, con fecha 07 de setiembre de 2020; formulado por la Gerencia de Prevención, solicita la **renovación** de la acreditación como inspector al personal operativo de la Unidad Desconcentrada de Lima-Callao, Madre de Dios, Moquegua y Tacna; (...)

DICE:

Asimismo, se informa la **acreditación** de quienes aprobaron la evaluación para la acreditación de inspectores de la SUTRAN; personal cuyos datos se encuentran detallados en el anexo 01, de la presente resolución, para su acreditación en Fiscalización como Inspector de Servicios de Transporte (Tp), (...)

DEBE DECIR:

Asimismo, se informa la **renovación** de la acreditación de quienes aprobaron la evaluación de suficiencia para la acreditación de inspectores de la SUTRAN; personal cuyos datos se encuentran detallados en el anexo 01, de la presente resolución, para su acreditación en Fiscalización como Inspector de Servicios de Transporte (Tp), (...)

EN LA PARTE RESOLUTIVA:

DICE:

Artículo 1°.- ACREDITAR como Inspector en **Fiscalización de Servicios de Transporte (Tp)**, a los servidores civiles que se detallan en el anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución. (...)

DEBE DECIR:

Artículo 1°.- RENOVAR la acreditación como Inspector en **Fiscalización de Servicios de Transporte (Tp)**, a los servidores civiles que se detallan en el anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución. (...)

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

VIOLETA SOLEDAD REYNA LOPEZ
GERENTE
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN